

Colegio Agustiniano Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

INSTRUCCIONES Y REQUISITOS PRE MATRÍCULA ESTUDIANTES PARA 2026

Bogotá D.C. 23 de octubre de 2025

CIRCULAR N° 23-25

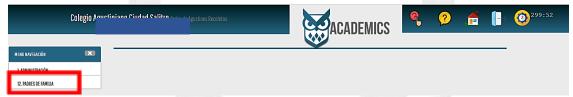
Apreciados Padres de Familia, con la bendición de Dios, reciban nuestros deseos de bienestar y paz en sus hogares. Les hacemos llegar la siguiente información de gran importancia para toda la comunidad educativa:

1. CONFIRMACIÓN DEL CUPO Y PRE MATRÍCULA, se debe realizar del 23 de octubre al 07 de noviembre, tenga en cuenta que este proceso está habilitado para aquellos estudiantes que están a Paz y Salvo con sus obligaciones económicas, académicas, formativa con las dependencias que lo ameriten es fundamental seguir los siguientes pasos que a continuación se relacionan:

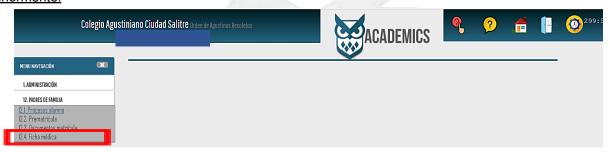
Paso 1: Ingrese a la página web <u>www.agustinianosalitre.edu.co</u> opción ACADEMICS; digite su usuario (PDF.....@cacs.edu.co) y contraseña.



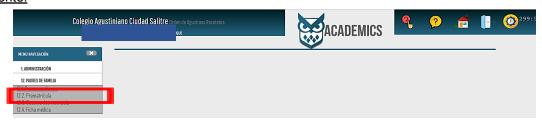
Paso 2: Seleccione la opción 12 Padres de familia



Paso 3: Seleccione la opción 12.4 Ficha Médica, recuerde que estará habilitado en las fechas mencionadas anteriormente.



Paso 4: Seleccione la opción 12.2 Prematrícula, recuerde que estará habilitado en las fechas mencionadas anteriormente.

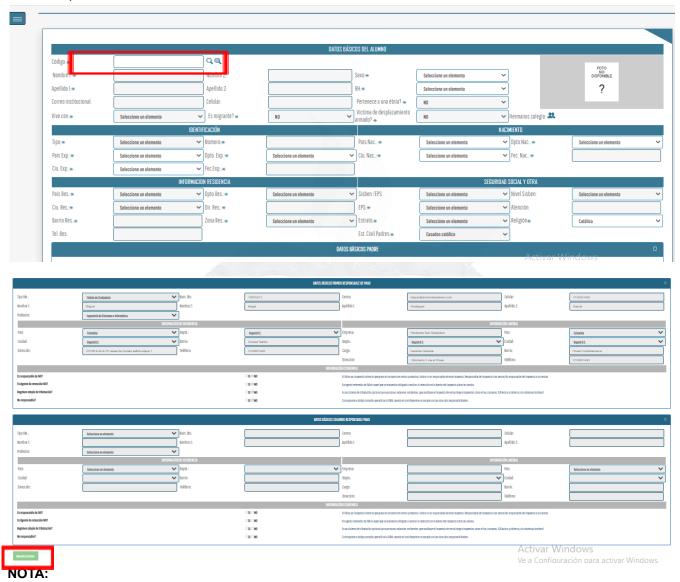




Colegio Agustiniano Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

Paso 4: Actualiza completamente los datos básicos del estudiante: direcciones, teléfonos fijos, números de celular, correos electrónicos de papá, mamá, acudiente, estrato socioeconómico y entidad promotora de salud. Después de completar los campos por favor dar clic en guardar y enviar, opción que aparece al final de la página. Este proceso es absolutamente indispensable para legalizar el registro de la matrícula. Recuerde realizar el proceso de FICHA MÉDICA.



Recuerden que el certificado para la Declaración de Renta 2025, saldrá a nombre de los

RESPONSABLES DE PAGO que ustedes <u>ingresaron en la Plataforma Academics</u>, información que se reportará a la DIAN, si por algún caso necesitan realizar cambio del <u>responsable económico 2026</u>, es necesario radicar en la <u>recepción del colegio</u> carta de solicitud con la siguiente información:

- 1. Datos completos del estudiantes (apellidos, nombres, grado y código)
- 2. Datos completos del actual y anterior responsable económico con porcentajes, dirección, teléfono, correo electrónico.
- 3. Deben registrar en la carta el motivo del cambio de responsable, estar firmada y huella del anterior responsable y del actual
- 4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del responsable actual, ambas en caras.

Deben radicar estos documentos antes antes del 21 de noviembre de 2025.

DMS



Colegio Agustiniano Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

2. REQUISITÓS, DOCUMENTOS OBLIGATORIOS LEGALIZACIÓN PROCESO DE MATRÍCULA 2026

El proceso de matrícula se debe realizar en la siguiente fecha:

Miércoles 10 de diciembre en el horario de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. en el salón de clase del estudiante con el titular de curso (Casos con hermanos nuevos en ventanilla de secretaría).

Tener en cuenta:

- 1) Estar a Paz y Salvo con las obligaciones económicas contraídas con la institución.
- 2) Diligenciar OBLIGATORIAMENTE el proceso de PREMATRÍCULA.
- 3) Diligenciar OBLIGATORIAMENTE el diligenciamiento DE LA FICHA MÉDICA
- 4) Descargar de la plataforma Academics de acuerdo a fechas establecidas en circular de matrículas 2026 se publicará previamente, estos son los documentos:
 - RECIBO PARA PAGO DE MATRÍCULA: Entregar original y copia al colegio, o soporte del pago por PSE(recibo que incluya código del estudiante que reciben a través de su correo electrónico).
 - HOJA DE MATRÍCULA (Firmar): Documento firmado por quienes formalizan la matrícula (Padres de Familia o acudiente legal).
 - AUTORIZACIÓN MANEJO DE DATOS (Firmar): Consentimiento de los Padres de Familia para el tratamiento de los datos personales y sensibles, de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales del Colegio, que usted puede descargar en el siguiente link https://aqustinianosalitre.edu.co/politicas/
 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVOS(Firmar): documento que formaliza la matrícula del ESTUDIANTE en el COLEGIO. Tiene asociada toda la información institucional, del estudiante, y de los padres de familia y/o responsables económicos.
 - CARTA DE AUTORIZACIÓN (Firmar) Y PAGARÉ (Firmar y poner huella): Está vinculado al
 contrato de prestación de servicios educativo que respalda las obligaciones económicas
 contraídas con la institución. Tener presente que la información correspondiente a la carta de
 autorización y el campo del pagaré cuentan con sus respectivas firmas y huellas, sin valores ni
 fechas. Este documento solo debe estar firmado por los responsables económicos.

Nota: En el PAGARÉ los datos de fecha y valores que aparecen en el texto se deben dejar en blanco.

- 5) Certificación de afiliación vigente al régimen de seguridad social en salud EPS del estudiante (No mayor a 30 días hábiles, el carnet solo en casos de fuerzas militares); en caso de no tener el anterior documento, soporte de afiliación a medicina prepagada. Pueden tomar de manera voluntaria la póliza de seguro contra accidentes con Positiva Compañía de Seguros, preguntar en recepción.
- 6) **Fotocopia legible de la Tarjeta de Identidad,** para todos los estudiantes mayores de 8 años en adelante, en caso de los estudiantes menores de 7 años **Registro Civil legible**.
- 7) Fotocopia legible del carnet de vacunación al día, para los estudiantes que pasan a transición.
- 8) Informe Académico Final y Paz y Salvo.

NOTA: Se debe cumplir con la información anterior para poder realizar el proceso de manera efectiva, **no se hará ninguna excepción**.

| MATRÍCULAS | | | |
|-------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------------|
| FECHA | LUGAR | HORA | GRADOS |
| Diciembre 04 y 05 | Admisiones y Secretaria | 7:30 a.m 12:30 m. | Estudiantes Nuevos |
| Diciembre 10 | En el aula con el titular de curso | 7:30 a.m 12:30 m. | Estudiantes Antiguos |

Cordialmente.

(Original Firmada)

(Original Firmada)

Fray Teodoro Ramiro Santos Flórez Rector Fray Germán Andrés Rodríguez Herrera Coordinador General y Pastora